



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

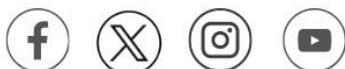
No. 010

Comunicado

La Justicia Penal Militar y Policial rechaza los actos de violencia contra la fuerza pública y la ciudadanía

Bogotá, 22 de agosto de 2025. La Justicia Penal Militar y Policial condena enérgicamente el atentado contra la fuerza pública y la ciudadanía en general, rechazando cualquier forma de violencia que atente contra la seguridad y el bienestar de la nación. Los actos de violencia contra las instituciones y el irrespeto por los derechos humanos son inaceptables y repudiables, y van en contra de los valores y principios que fundamentan nuestra sociedad.

Nos unimos en el dolor de patria y nos solidarizamos con las víctimas y sus familias, reiterando nuestro compromiso con la protección y defensa de la seguridad y la justicia para todos. En este momento de dolor y reflexión, renovamos nuestro llamado a la unidad y la cooperación para trabajar juntos en la construcción de una sociedad más justa, pacífica y segura.



www.justiciamilitar.gov.co

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 46 No. 20 C - 01 - Puente Aranda
Línea de atención: +57 (601) 5169563 Ext. 1023
Bogotá D.C., Colombia